



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO.EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO
DE TRABAJO POR AUMENTO DE RENTA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.477 -

QUILLÓN, 28 MAR 2019

VISTOS :

- Solicitud del Director del Establecimiento Educacional "Amanda Chávez Navarrete", orden verbal Sr. Alcalde de la Comuna.
- D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- D.A. N° 4.100 de fecha 06-12-16 que nombra como Alcalde de la Comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 4.838 de fecha 17-12-18 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2019.
- La sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre del 2016 del Tribunal electoral de la región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1. **Apruébese** modificación de contrato de trabajo por aumento de renta (valores impositivos) suscrito entre la I.Municipalidad de Quillón y funcionarios, a contar del 01 de marzo de 2019 según detalle que se indica a continuación :

FUNCIONARIOS	RUT.	Monto	Jornada por financiar
Valeria Alarcón Ramírez	16.992.513-5	\$ 70.000	44 hrs. Sep.
Dayan Muñoz Merino	15.165.296-4	\$ 70.000	44 hrs. Sep.
Rossana Solar Stuardo	13.604.535-0	\$ 70.000	44 hrs. Sep.
Erika Gómez Núñez	14.569.680-1	\$ 70.000	44 hrs. Sep.
Adriana Pérez Mora	16.685.438-5	\$ 70.000	44 hrs. Sep.
Héctor Pérez Fierro	12.068.234-2	\$ 70.000	35 hrs.Sub. reg. y 9 hrs. Sep.

Mario Fuentealba Montero	14.354.368-4	\$ 44.750	32 hrs.Sub. reg. y 12 hrs. Sep.
Bernardo Henríquez Mansilla	11.773.422-6	\$150.000	44 hrs. Sep.

2.- IMPUTESE; el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a la Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial y Subvención Regular.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

UZG/NSCh/tsj -
DISTRIBUCION
-c.c. Interesado
-c.c. Archivo DAEM
-c.c. Archivo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 01 día del mes de marzo de 2019, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don Alberto Gyhra Soto, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y la Srta. VALERIA ALARCON RAMIREZ, C.I. 16.992.513-5, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese su renta en \$ 70.000 Imponible (costo SEP.) a contar del 01 de marzo de 2019 como Asistente de Sala en Escuela "Amanda Chávez Navarrete" manteniendo jornada laboral y lugar de trabajo.



TRABAJADOR
VALERIA ALARCON RAMIREZ
C.I. 16.992.513-5



EMPLEADOR
ALBERTO GYHRA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, MARZO 01 DE 2019.


UZG/tsj.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 01 día del mes de marzo de 2019, entre la I.Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don Alberto Gyhra Soto, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y la Srta. DAYAN MUÑOZ MERINO, C.I. 15.165.296-4, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese su renta en \$ 70.000 Imponible (costo SEP.) a contar del 01 de marzo de 2019 como Asistente de Sala en Escuela "Amanda Chávez Nayarrete" manteniendo jornada laboral y lugar de trabajo.

TRABAJADOR
DAYAN MUÑOZ MERINO
C.I. 15.165.296-4



EMPLEADOR
ALBERTO GYHRA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, MARZO 01 DE 2019.

UZG/tsj.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 01 día del mes de marzo de 2019, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don Alberto Gyhra Soto, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y la Srta. Rossana Solar Stuardo, C.I. 13.604.535-0, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese su renta en \$ 70.000 Imponible (costo SEP.) a contar del 01 de marzo de 2019 como Asistente de Sala en Escuela "Amanda Chávez Navarrete" manteniendo jornada laboral y lugar de trabajo.

TRABAJADOR
ROSSANA SOLAR STUARDO
C.I. 13.604.535-0



EMPLEADOR
ALBERTO GYHRA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, MARZO 01 DE 2019.

UZG/tsj.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 01 día del mes de marzo de 2019, entre la I.Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don Alberto Gyhra Soto, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y la Srta. Erika Gómez Núñez, C.I. 14.569.680-1, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese su renta en \$ 70.000 Imponible (costo SEP.) a contar del 01 de marzo de 2019 como Asistente de Sala en Escuela "Amanda Chávez Navarrete" manteniendo jornada laboral y lugar de trabajo.



TRABAJADOR
ERIKA GOMEZ NUÑEZ
C.I. 14.569.680-1



EMPLEADOR
ALBERTO GYHRA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, MARZO 01 DE 2019.


UZG/tsj.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 01 día del mes de marzo de 2019, entre la I.Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don Alberto Gyhra Soto, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y la Srta. ADRIANA PÉREZ MORA, C.I. 16.685.438-5, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese su renta en \$ 70.000 Imponible (costo SEP.) a contar del 01 de marzo de 2019 como Asistente de Sala en Escuela "Amanda Chávez Navarrete" manteniendo jornada laboral y lugar de trabajo.

TRABAJADOR
ADRIANA PERES MORA
C.I. 16.685.438-5



EMPLEADOR
ALBERTO GYHRA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, MARZO 01 DE 2019.

UZG/tsj.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 01 día del mes de marzo de 2019, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don Alberto Gyhra Soto, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y el Sr. HECTOR PÉREZ FIERRO, C.I. 12.068.234-2, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese su renta en \$ 70.000 Imponible (costo SEP.) a contar del 01 de marzo de 2019 como Auxiliar en Internado de Escuela "Amanda Chávez Navarrete" manteniendo jornada laboral y lugar de trabajo.



TRABAJADOR
HECTOR PEREZ FIERRO
C.I. 12.068.234-2



EMPLEADOR
ALBERTO GYHRA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, MARZO 01 DE 2019.


UZG/tsj.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 01 día del mes de marzo de 2019, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don Alberto Gyhra Soto, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y el Sr. MARIO PATRICIO FUENTEALBA MONTERO, C.I. 14.354.368-4, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese su renta en \$ 44.750 Imponible (costo SEP.) a contar del 01 de marzo de 2019 como Encargado de Informática en Escuela "Héroes del Itata" manteniendo jornada laboral y lugar de trabajo.

TRABAJADOR
MARIO P. FUENTEALBA MONTERO
C.I. 14.354.368-4



EMPLEADOR
ALBERTO GYHRA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, MARZO 01 DE 2019.

UZG/tsj.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 01 día del mes de marzo de 2019, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde don Alberto Gyhra Soto, Cedula de Identidad N° 3.614.073-9 ambos domiciliados en calle 18 de septiembre, N° 250, Quillón, en adelante la "Municipalidad" y el Sr. BERNARDO HENRIQUEZ MANSILLA, C.I. 11.773.422-6, se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Auméntese su renta en \$ 150.00 Imponible (costo SEP.) a contar del 01 de marzo de 2019 como Auxiliar en Escuela "Héroes del Itata" manteniendo jornada laboral y lugar de trabajo.

TRABAJADOR
BERNARDO HENRIQUEZ MANSILLA
C.I. 11.773.422-6



EMPLEADOR
ALBERTO GYHRA SOTO
C.I. 3.614.073-9

QUILLON, MARZO 01 DE 2019.

UJG/tsj.-